



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ENIGMA PERFECTO: PODCAST SOBRE EL PAPEL DEL PERIODISMO COMO
HERRAMIENTA INVESTIGATIVA EN LA RESOLUCIÓN DE CRÍMENES
COMPLEJOS Y CASOS DE CORRUPCIÓN**

Autor:

González González Valeria Fabiana

Profesor Coordinador:

Ruiz Tovar, Roberto Rafael

Caracas, junio 2025

DERECHO DE AUTOR

Valeria González, autora del trabajo titulado *"Enigma Perfecto: Podcast sobre el papel del periodismo como herramienta investigativa en la resolución de crímenes complejos y casos de corrupción"*, reconozco que este trabajo forma parte de la educación y formación de la Universidad Monteàvila, y sería un honor para mí que estuviese en el repositorio de PFC de dicha institución.

Sin embargo, el trabajo presentado a continuación contiene información delicada que podría comprometer la seguridad tanto de los entrevistados, como la propia. Agradezco profundamente a mi tutor, Roberto Ruiz y a la Facultad de Comunicación e Información por permitirme realizar un trabajo donde el principal punto es la libertad de expresión y el cese de la censura en Venezuela.

Agradezco su comprensión para proteger las fuentes y la seguridad de quienes están involucrados en mi Proyecto Final de Carrera.

Autora, Valeria Fabiana González González

C.I 29.987.771

En la ciudad de Caracas a los 13 días del mes de junio de 2025

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' and 'G' followed by a period.

DEDICATORIA

Dedico principalmente este trabajo a Dios y a Madre Carmen Rendiles, quienes desde mis inicios han sido fuente de guía y protección para mis padres y para mí, y que gracias a ellos podemos decir que he culminado una nueva etapa de mi vida.

A mis padres, quienes son merecedores de un trabajo como este, y de mis buenos resultados académicos.

Y por supuesto, a mí misma, que, gracias a mi esfuerzo y dedicación, he logrado llegar hasta el final de la carrera, con éxito, y sobre todo con satisfacción de lograr un trabajo como este. Donde demuestro mi esencia, esmero, y lo más importante, una investigación de la cual mis profesores podrán sentirse orgullosos de haberme instruido estos cuatro años.

AGRADECIMIENTOS

Gracias Dios por darme la oportunidad de contar con unos padres excepcionales que desde muy pequeña se han esforzado por darme una educación de calidad, cueste lo que cueste. Porque gracias a ellos puedo decir que soy profesional, pero sobre todo porque me enseñaron a ser una persona con valores, sentimientos y a que todos los días debo dar lo mejor de mí para lograr mis sueños.

Sin sus enseñanzas de vida, este trabajo no tendría sentido, ya que un profesional no es nadie sin el amor de su familia, su fe en Dios y su humildad.

A mis profesores, ya que gracias a ellos pude encontrar mi verdadero camino en esta universidad. Quienes, con su esfuerzo y entrega con mi educación, son partícipes y merecedores de un trabajo como este.

Y a la Universidad Monteávila por brindar educación de calidad y espacios en donde los alumnos puedan desarrollar sus intereses, guiados por los valores y la unión familiar.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
I.RESUMEN	2
II INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	4
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	4
PROBLEMA	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
MOTIVACIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	12
LIMITACIONES	14
2.MARCO TEÓRICO	15
ANTECEDENTES	15
2.2 BASES TEÓRICAS	21
PROPUESTA Y METODOLOGÍA	21
PROPUESTA VISUAL	24
MANUAL DE PRODUCCIÓN	25
PREPRODUCCIÓN:	25
PRODUCCIÓN:	32
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41

I.RESUMEN

Enigma perfecto fue la producción de un podcast que se adentró en el mundo del periodismo investigativo como herramienta para la resolución de problemas/ crímenes. Adoptando una modalidad narrativa que combinó el relato de casos reales con el análisis profundo de las técnicas periodísticas empleadas, además de incluir entrevistas con profesionales del área, donde expusieron sus ideas y pensamientos sobre la temática.

La visión del contenido del proyecto fue ofrecer el papel del periodismo de investigación detallado y estricto en la búsqueda de la verdad y la justicia. Los diversos aspectos de la indagación periodística los diversos hallazgos señalados en este trabajo periodístico fueron producto de una recopilación de evidencia y análisis de documentos en la entrevista con las principales fuentes y la reconstrucción de los hechos.

El podcast también abordó los desafíos y riesgos que enfrentaron los periodistas de investigación en su búsqueda de la verdad. Se discutieron los dilemas éticos, las presiones políticas y las amenazas a la seguridad personal que pudieron surgir al investigar crímenes que involucraron a personas poderosas o redes criminales organizadas.

La información esencial se presentó de manera clara y sencilla, permitiendo al oyente comprender la complejidad de cada caso y la importancia del periodismo investigativo en la resolución de crímenes

a) Palabras claves: podcast, crímenes sin resolver, periodismo investigativo, justicia, corrupción, evidencia.

II INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basó en el fascinante cruce entre el periodismo investigativo o de sucesos y la resolución de crímenes, explorando así, a través de un podcast producido en la Universidad Monteávila, un análisis meticuloso para poder determinar si el periodismo es una herramienta para la resolución de crímenes, o no.

En la actualidad, y gracias a los medios de comunicación digitales, el periodismo de sucesos ha evolucionado más allá de la forma tradicional, convirtiéndose en una fuente activa de comunicación, capaz de desvelar verdades ocultas, y en ocasiones capaz de coadyuvar a los entes policiales en la búsqueda de la justicia y el orden social.

En el podcast que consta de cuatro capítulos y tres entrevistados, se observa desde diferentes puntos de vista la temática, demostrando de qué forma el periodista puede generar conciencia y trabajar con los investigadores.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El tema de este proyecto se basó en la elaboración de un podcast sobre el periodismo investigativo como una herramienta de apoyo para la resolución de crímenes, y su participación junto con los cuerpos policiales investigativos y judiciales.

Se debió tener en cuenta que en este contexto, el periodista no fue investigador judicial, ni suplió ni compitió con otros funcionarios, sino que fue un profesional experto en procesar y obtener información sobre asuntos públicos y/o judiciales, y cuando logró hacerlo estimuló el interés público sobre dichos asuntos.

Rosa Rodríguez Cárcela, en Manual de Periodismo de Sucesos, explica que:

“Para elaborar estas informaciones se usan métodos que se relacionan de manera estrecha con el periodismo de investigación. El periodista debe contar con una actitud detectivesca, poseer buenas fuentes, contactos, pruebas suficientes y una minuciosa labor de documentación. Además, sería fundamental que este profesional disponga de conocimientos en Criminología, Derecho Penal y Procesal y también sobre los cuerpos policiales y la Administración de Justicia”.¹

Existen diversos casos en los que el trabajo de los periodistas ha sido esencial para ayudar a los cuerpos policiales y judiciales a resolver una investigación. Sin embargo, todavía hay cierto recelo sobre la intromisión periodística, ya que, como expresa Mawby (2007), los medios de comunicación pueden presentar una serie de desafíos para el progreso de las investigaciones de delitos.

¹ Rodríguez Cárcela, R. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. *Correspondencias & Análisis*.

² La página web de *Investigative Journalism Manual* realiza un análisis sobre el pensamiento lógico, orden y disciplina, argumentando que: La investigación periodística lleva tiempo y, por las consecuencias legales que a menudo conlleva, requiere de una minuciosa verificación. Por lo tanto, el periodista deberá planificar cuidadosamente su trabajo para hacer el mejor uso posible de su tiempo, chequear una y otra vez los hechos y escribir una historia coherente.

Para llevar a cabo esta producción audiovisual se abordaron con profundidad diferentes temas y perspectivas de la mano de los profesionales, dando a conocer casos donde el periodista fue parte importante de una investigación. El podcast tuvo como objetivo demostrar cómo el periodismo investigativo fue parte fundamental para la exploración de delitos. Además de dar una visión diferente hacia la perspectiva que tuvo la mayoría de la población sobre la carrera de Comunicación Social.

Según Félix Riaño (2008), autor del libro “Todo Sobre el Podcast”

“El **podcast** es un audio o vídeo que se graba y edita digitalmente, se descarga automáticamente y de forma periódica por suscripción, donde el usuario tiene pleno control para elegir los detalles de la escucha o visualización”. Además, agrega que: “El podcast ofrece una sensación similar a leer un libro al ritmo que uno quiere”.³

² Investigative Journalism Manual

³ Riaño. F (2008) *Todo sobre el podcast*.

A pesar de que existieron diferentes definiciones de periodismo investigativo, entre las asociaciones de periodistas existió un acuerdo sobre los principales componentes del mismo, que fueron la investigación sistemática, de forma profunda y original, que en pocas palabras implicó revelar un secreto. Además, señalaron que el uso a menudo de esta práctica implicó una recolección estricta e intensiva de datos y registros públicos con un enfoque en el cumplimiento de la justicia social.

El manual publicado por la UNESCO llamado “La investigación a partir de historias” relacionado con el periodismo de investigación señala que:

“El periodismo de investigación es la tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada, por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión. Es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos”.⁴

En cuanto al nombre del podcast, la palabra *enigma* provino del latín *aenigma*, que también tuvo origen en un vocablo de la lengua griega, y estuvo basado en el dicho o de la cosa que no se pudo entender o que no pudo ser interpretado fácilmente. También pudo tratarse de un conjunto de palabras de sentido encubierto para que el mensaje no fuera de fácil entendimiento.

Por lo tanto, se entendió que un *enigma* fue un misterio, ya que fue algo que no se pudo explicar o que no se logró descifrar o descubrir. Entonces, si la explicación del *enigma* logró revelarse, el hecho o la cuestión dejó de ser un *enigma*, ya que su comprensión se volvió accesible para todas las personas.

⁴ UNESCO (2013) *La investigación a partir de historias*

Enigma perfecto hizo alusión a un misterio que a simple vista pudo ser fácil de ocultar y difícil de descifrar, pero gracias a la labor investigativa fue resuelto y conocido por la sociedad.

Clearco de Solos (448) afirmó en el texto *Banquete de los Sabios* que: “Un enigma es un problema entretenido que demanda encontrar una solución a través de una investigación por medio de la inteligencia, aunque el enigma arrojado sea dicho con la intención de obtener una distinción o provocar un daño”.⁵

La motivación personal que sustentó este proyecto fue el interés desde muy pequeña por la resolución de crímenes y el proceso investigativo por el cual los entes policiales transcurrieron hasta llegar a la verdad. Además, se buscó crear una conexión entre la carrera Comunicación Social y la rama investigativa.

Por ende, la elección de realizar un podcast unió la pasión por la carrera periodística y el interés por la resolución de crímenes, creando un espacio de información a través de una producción audiovisual.

⁵ Clearco de Solos. *Banquete de Sabios* 448b-e

PROBLEMA

La interrogante principal que se planteó responder en este proyecto fue: ¿Realmente el periodismo investigativo fue necesario para revelar información oculta y comprobarla al momento de resolver delitos?

Fue importante resaltar que el periodismo de investigación fue parte del ejercicio profundo de un gobierno democrático; es decir, cuando la prensa publicó información sobre abusos o delitos ocurridos, exigió de forma indirecta el cumplimiento de justicia, siendo esta una de las acciones y contribuciones de la prensa a la democracia.

Las fuentes que utiliza el periodista para elaborar las informaciones de sucesos son muy variadas: policiales, judiciales, sanitarias, gubernamentales, vecinales, testigos directos, confidentes, autores, víctimas, familiares, etcétera. Ello se debe a que la temática de sucesos es muy amplia y va más allá de la comisión de los delitos. La credibilidad y el rigor de un medio de comunicación están en relación directa con sus fuentes, según la Universidad San Martín de Porres.⁶

La necesidad comunicacional que cubrió este proyecto fue dar a conocer a un público que se interesó por esta temática, cómo influyó el periodismo de investigación en estos casos, cuál fue el papel del periodista, en qué casos específicos se necesitó del profesional, qué tan involucrado debió estar, y si realmente fue necesaria su presencia para los funcionarios encargados de este tipo de averiguaciones.

⁶ Universidad San Martín de Porres (2016) *Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita*

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto del periodismo investigativo y su papel en la resolución de crímenes complejos y casos de corrupción a través de un podcast.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los tipos de crímenes en los que el periodismo investigativo ha tenido un impacto más significativo en su resolución.
2. Examinar los retos particulares que los periodistas de investigación tienen al tratar casos de delincuencia organizada y corrupción a través de entrevistas realizadas en el podcast.
3. Analizar la eficacia de las tácticas empleadas por los periodistas de investigación para elaborar una agenda pública en torno a asuntos de seguridad pública.
4. Conocer los retos de los periodistas y los medios digitales en la actualidad.

MOTIVACIÒN

Este proyecto buscó, desde el ámbito profesional, resaltar y demostrar la importancia de los periodistas, no solo en las áreas más populares como lo fueron los medios audiovisuales y/o el periodismo de opinión, sino también en el área del periodismo investigativo, que fue el tema principal de este trabajo.

En una charla realizada por InformaUva el 9 de diciembre de 2015, argumentan que:

“Fuera ya del ejemplo, tanto el periodista como el policía deben trabajar con ciertas normas y una gran ética y deontología. **El trabajo de ambos profesionales es perfectamente compatible** y corre paralelamente. Esto se puede observar con claridad en las manifestaciones. Bartolomé puso el ejemplo de un caso que salió a la luz a través de los medios de comunicación: un policía fue denunciado por disparar con una pistola de pelotas de goma a un civil. Rápidamente, fue criticado por la sociedad, en parte debido a la información inexacta transmitida por los medios. Sin embargo, un fotoperiodista renegó dicha denuncia aportando una imagen en la que se apreciaba cómo el disparo se producía contra el suelo, lo cual es totalmente legal”.⁷

Personalmente, decidí realizar este proyecto ya que existe un interés genuino sobre el proceso por el cual los entes policiales e investigativos deben pasar para resolver un crimen, uniéndose además con la carrera de Comunicación Social, que contiene un campo muy amplio de trabajo, enfocándose entonces en el periodismo investigativo.

⁷ InformaUva (2015) Las labores del policía y del periodista: compatibles y paralelas

Se buscó la forma de honrar el trabajo de dichos profesionales, dándoles visibilización y reconocimiento a su labor. Se demostró, a través de historias reales e información significativa e influyente, que el periodismo investigativo sí jugó un papel importante en la resolución de crímenes.

La página web de *Investigative Journalism Manual* refiere que los estándares periodísticos son iguales en cierta forma a los de la justicia en cuanto a cómo puede confirmarse si una información o evidencia es válida o no, y cuándo forma parte de una prueba contundente. Además analizan que: “En algunos casos, la pregunta debería más bien ser: “¿está bien que un periodista de investigación actúe como un detective, trabaje en forma encubierta o recurra a micrófonos y cámaras ocultas?”.⁸

Aquí, la respuesta es más compleja. Los periodistas de investigación –incluyendo a algunos de los reporteros más conocidos – utilizan estas técnicas. Sin embargo, el alcance del trabajo encubierto de un fiscal o la afectación de derechos de los ciudadanos investigados por la policía son en general regulados por un marco legal. Los periodistas dependen de su propia ética y del marco legal.

Por lo tanto, y con el fin de actuar éticamente y evitar un juicio, el periodista necesitará sopesar cuidadosamente cada situación antes de actuar. Las cámaras y los micrófonos ocultos solo complementan las pruebas sin procesar y no sustituyen su análisis, chequeo y contextualización, ni la necesidad de elaborar un reportaje coherente. Cuando se sabe dónde buscar y cómo relacionar la información puede encontrarse gran cantidad de evidencia en documentos públicos.

⁸ Investigative Journalism Manual ¿Qué es un periodista de investigación?

JUSTIFICACIÓN

El periodismo abarca muchas ramas, sin embargo, fue importante mencionar y darle mayor relevancia al periodismo investigativo que trabajó de la mano con los entes policiales y ayudó a esclarecer los delitos cometidos. Además de dar a conocer la labor de los profesionales y su importancia en la sociedad, no solo para mantener informados a los ciudadanos, sino para ayudar a que se cumpliera la justicia desde el lado de la verdad y la ética profesional que fueron los valores principales del periodista.

Según un estudio realizado por la Universidad San Martín de Porres, es importante resaltar que:

“La especialización en este tipo de información es fundamental, puesto que los periodistas expertos en sucesos disponen de sus propias fuentes que hacen que sus trabajos se diferencien del resto, ganando en objetividad al contrastar las versiones oficiales. La pobreza de las fuentes y la falta de datos precisos pueden favorecer la especulación, ya que el rigor se consigue a través del contraste”.⁹

Los argumentos académicos que sustentaron este trabajo fueron que, como comunicador social, se tuvo la tarea de informar a la sociedad sobre temas que educaran, pero que además fueran relevantes para la carrera y que pudieran aumentar el interés por ejercerla, eliminando ciertos prejuicios o falsas creencias sobre dicho estudio.

⁹ Universidad San Martín de Porres (s.f)

El teórico estadounidense Robert Craig (1992) en el libro *Contemporary Perspectives on Interpersonal Communication*, define a la comunicación social como “una ciencia que desarrolla conocimientos en diversos temas, desde la comunicación a una persona hasta la comunicación a sociedades enteras, a través de diferentes métodos de investigación y análisis crítico”.¹⁰

Según la Red Internacional de Periodistas (RIP): “Al cubrir temas policiales, al igual que en otros sectores, lo primero es haber adquirido las habilidades básicas del periodismo. La historia debe ser rigurosa y estar escrita correctamente. Debes manejar hechos y datos que respalden cada frase que escribes. La historia debe ser clara y sin ambigüedades. Debe capturar además el interés de la audiencia”¹¹

¹⁰ Craig. R (1992) *Contemporary Perspectives on Interpersonal Communication*

¹¹ Egginton, B (2018) *Reporteros Policiales: Consejos para principiantes*.

LIMITACIONES

Debido al contexto político-social y cultural que enfrenta Venezuela en estos momentos, la investigación pudo tomar otro camino, ya que además de confirmar o desmentir, gracias a la información obtenida por los entrevistados y las fuentes alternas como libros, páginas web. Se pudo comprender que existe un alto nivel de censura en cuanto a los medios de comunicación, pero no solo los tradicionales, sino también los digitales.

Una de las principales limitaciones fue conseguir periodistas que quisieran participar en el podcast. A pesar de que se les mencionó en repetidas oportunidades que los episodios no serían publicados en YouTube, sino que estarían disponibles a partir de un link privado, algunos decidieron no participar por proteger su identidad.

Además, los entrevistados que laboran en el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), aceptaron responder algunas preguntas siempre y cuando su identidad no fuese revelada, ni la sede en la que se realizó, tampoco estuvieron dispuestos en asistir a la Universidad Monteávila.

Sin embargo, una de las mayores limitaciones, personales, fue sentirse autocensurado al no poder publicar este podcast en internet debido a la información que contiene el mismo.

2.MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

Para la elaboración de este proyecto se tuvieron en consideración diferentes referencias académicas y profesionales que sirvieron de apoyo e inspiración para la elaboración del podcast. A continuación, se presentaron algunos:

T1: El impacto social del periodismo de investigación

Tesis

Arteaga Soto, Alejandro

2006 Universidad Nacional Autónoma de México

En este trabajo, el autor expresó cómo se había idealizado el trabajo del periodista como un agente de cambio social, que a través de su labor podría exponer injusticias y generar un cambio positivo en la sociedad. Sin embargo, con el tiempo se adquirió una visión realista y se comprendió que no todos los periodistas actuaron con las mismas intenciones. A pesar de esto, el autor sostuvo que la idea de que el periodismo debió servir al bien común siguió siendo un ideal válido.

La hipótesis central del ensayo fue que el periodismo de investigación tuvo un impacto social significativo al revelar información que modificó la percepción de la sociedad sobre diversos temas.

Esta investigación aportó a mi trabajo información para debatir entre los desafíos éticos y posibles abusos de poder que enfrentaron los periodistas al realizar investigaciones de este tipo. Además, permitió expresar cómo el periodismo de investigación generó cambios en la sociedad, tanto como trabajador independiente como en trabajo cooperativo con los entes judiciales.

T2: El periodismo en las investigaciones de sucesos: relación con el ámbito policial y judicial.

Trabajo Final de Grado

Diego Brito González ,Cathaysa González Jorge, Alexandra Victoria Smith.

2021 Universidad de la Laguna

Los medios solían priorizar noticias que atrajeron la atención del público, como los sucesos mencionados. La forma en que estos hechos fueron presentados pudo influir en la opinión pública. Dado que la policía y el sistema judicial fueron las principales fuentes de información sobre estos sucesos, el texto exploró la relación entre estos tres actores.

Las conclusiones del análisis sugirieron que existió una buena relación de colaboración entre los medios y las instituciones. Sin embargo, también se señaló que la cobertura mediática pudo generar desconfianza en el público hacia los procesos oficiales.

Para el podcast, este trabajo contribuyó a la construcción mediática de un crimen, y cómo los medios de comunicación y/o periodistas presentaron, seleccionaron y enfatizaron ciertos aspectos de un caso y cómo estos pudieron influenciar en la percepción pública de la justicia. Además, enfatizó en la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones

encargadas de hacer justicia y cómo de forma indirecta se les atribuyó una responsabilidad a los periodistas por relatar la verdad.

T3: El Quehacer del periodista investigador en el caso de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Tesis

Bárcenas Cortés, Susana

2008 Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta tesis trató sobre la importancia del periodista como fuente de información, y cómo aportó una nueva visión sobre su trabajo como profesional y el de los demás entes tanto policiales como judiciales, específicamente en Juárez, México.

Además, demostró la contribución del periodismo para explicar problemas sociales como fue el caso de los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Señaló que fue de suma importancia que se conociera sobre el periodismo de investigación y sus trabajos realizados, y contribuyó a que los estudiantes de periodismo tuvieran una visión más amplia de la importancia que tienen como informadores.

Este trabajo investigativo reflejó el papel del periodista como personaje principal en una escena del crimen, es decir, profundizó cómo estos profesionales a menudo llegaron al lugar de los hechos antes que las autoridades y cómo su trabajo inicial pudo ser crucial para la investigación. En esta oportunidad, se enfocó en cómo los reporteros pudieron utilizar sus habilidades para exponer injusticias y presionar a las autoridades para tomar medidas, como lo fueron los feminicidios en México.

La comunicación no verbal en los interrogatorios del Ministerio Público en Lima.

Tesis

Br. Mendoza Morales Maribel Alexandra, Br. Sulca Pariona Liz Maybe.

2021 Universidad César Vallejo.

La investigación se centró en las deficiencias de los procesos judiciales, específicamente en la falta de técnicas para detectar mentiras en los testimonios. El objetivo principal fue determinar si se utilizaron técnicas de comunicación no verbal en los interrogatorios del Ministerio Público. A través de entrevistas y análisis documentales, se concluyó que aunque los interrogadores emplearon intuitivamente estas técnicas, no existió una regulación formal para su uso. Esta falta de regulación impidió que los fiscales fundamentaran sus acusaciones con un análisis del lenguaje corporal, lo que podría haber llevado a imputaciones y sentencias injustas. En resumen, la investigación reveló una necesidad de incorporar formalmente las técnicas de comunicación no verbal en los procesos judiciales para mejorar la calidad de las investigaciones y garantizar la justicia.

Como podcast periodístico, fue importante mencionar cómo la comunicación no verbal también fue importante para cambiar el rumbo de una investigación, y de cómo los errores judiciales y la falta de herramientas pudieron provocar un juicio erróneo, dándole mayor foco a las técnicas de interrogatorio.

Más allá del periodismo: creación de un podcast para entrevistar a los representantes del periodismo en Venezuela

Proyecto Final de Carrera

Vásquez Torrealba, Keidymar Carolina.

2022 Universidad Monteávila

"Más allá del periodismo" fue un podcast venezolano que recopiló historias y experiencias de periodistas durante los últimos cinco años. A través de entrevistas, el proyecto buscó mostrar los desafíos, anécdotas y emociones que vivieron los comunicadores en un contexto tan complejo como el venezolano. El objetivo principal fue brindar un espacio para que los periodistas compartieran sus vivencias y, al mismo tiempo, ofrecieran herramientas a las futuras generaciones de comunicadores. Sin embargo, debido a las restricciones y riesgos que enfrentaron los periodistas en el país, algunos entrevistados prefirieron limitar ciertos temas por razones de seguridad. A pesar de estas limitaciones, el podcast se enfocó en retratar la realidad del periodismo venezolano y en compartir las historias que marcaron a quienes ejercieron esta profesión.

Debido al contexto político y de censura que presentaron la mayoría de los periodistas en Latinoamérica, fue importante enfatizar en los dilemas éticos que enfrentaron los mismos, como la necesidad de equilibrar la búsqueda de la verdad con la protección de las fuentes. Además, se enfatizó en cómo a pesar de innumerables restricciones, siguieron cumpliendo con su labor ética y profesional.

**Criminalística y su aporte a la investigación de las muertes violentas por homicidio,
Barranca 2020.**

Tesis

Cruz Ingaruca Miguel Ángel

2022

Este estudio evaluó el papel de la criminalística en la resolución de homicidios ocurridos en Barranca en el año 2020. Utilizando una metodología mixta, se analizaron 50 casos, entrevistando a policías, fiscales y jueces. Los resultados revelaron que el 70% de los encuestados consideró que las deficiencias en la criminalística, como la falta de equipamiento y personal especializado, afectaron negativamente la resolución de homicidios. Esto se evidenció en informes policiales incompletos y una alta tasa de casos sin resolver. En conclusión, la investigación señaló la necesidad de mejorar la formación y los equipos de investigación criminal, así como de fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas. La falta de especialización y la elaboración de informes policiales deficientes obstaculizaron la identificación de los responsables y contribuyeron al aumento de la cifra negra de la criminalidad.

Este trabajo investigativo fue de suma relevancia para el podcast, ya que resaltó la importancia de la criminalística y su tarea de esclarecer crímenes, además de la importancia de una buena base de estudio para analizar casos sin resolver y encontrar respuestas para que existiera justicia no solo para las víctimas, sino para algunos individuos que habían sido enjuiciados injustamente. También se analizó el trabajo del periodista investigativo con las instituciones encargadas.

2.2 BASES TEÓRICAS

Para entender los diferentes términos que utilizan los entrevistados en los episodios, es importante conocer una serie de conceptos básicos que servirán de gran apoyo para comprender, desde una perspectiva técnica y ajustada a la disciplina que se aborda.

Podcast: serie de episodios grabados en audio y transmitidos online. Estos pueden ser grabados en diferentes formatos, siendo los más comunes entrevistas entre invitado y presentador y grabaciones individuales donde el presentador (o presentadores) comenta sobre un tema específico.

Crimen: es una acción contraria a la ley y considerada socialmente nociva, peligrosa o reprochable, que se comete de manera voluntaria.

Corrupción: Comportamiento consistente en el soborno, ofrecimiento o promesa a otra persona que ostenta cargos públicos, o a personas privadas, a los efectos de obtener ventajas o beneficios contrarios a la legalidad o que sean de naturaleza defraudatoria.

Censura: es la corrección o reprobación de algo. El término, que proviene del latín *censura*, se utiliza para nombrar al juicio y dictamen que se hace sobre una obra.

Autocensura: es la forma de censura, es decir, de silenciamiento de la expresión, que es realizada por la propia persona o institución, en lugar de por una autoridad o una entidad externa. En otras palabras, autocensurarse significa reprimir u ocultar las propias opiniones y el propio pensamiento, por temor a las consecuencias que esto pueda traer.

Presión pública: fuerza ejercida por un grupo de personas con intereses comunes sobre los responsables de la toma de decisiones (políticos, legisladores, etc.) para lograr que se implementen políticas o decisiones que favorezcan sus intereses

Opinión Pública: es la manifestación del sentir de la mayoría de la población de una sociedad sobre un tema de interés general. Dicho en otras palabras, es la opinión que tiene la mayoría de la sociedad respecto a una cuestión, o a menudo la estimación y la apreciación que de dicha opinión hacen los expertos.

Medios de Comunicación: Es un sistema técnico utilizado para transmitir información de cualquier tipo a la sociedad, es decir, para comunicarse con la gente.

Confidencialidad: es algo que no debe divulgarse libremente, sino que amerita ser discutido en secreto, entre personas autorizadas o de confianza.

Fuentes: Las fuentes pueden ser testigos o personas directamente involucradas en un hecho, pero también pueden ser funcionarios, representantes oficiales de instituciones, empresas o colectivos. Además, también se pueden utilizar como fuentes publicaciones, registros oficiales o documentos de otros tipos.

Testigos: Los testigos son personas que vieron el accidente o saben lo que ocurrió antes o después del mismo. Por ejemplo, alguien que vio un accidente de coche en un aparcamiento o un resbalón y caída en una tienda de comestibles.

Tergiversar: Esta acción refiere a modificar el sentido de un discurso o de un suceso para provocar una interpretación equivocada.

Periodismo: es la disciplina y también la profesión centrada en las labores de difusión de información a través de los medios masivos de comunicación. Implica la obtención, tratamiento, interpretación, redacción y difusión de informaciones consideradas relevantes, importantes o pertinentes para una audiencia.

Sucesos: Es un hecho o acontecimiento de particular importancia o interés dentro de un contexto determinado.

PROPUESTA Y METODOLOGÍA

PROPUESTA VISUAL

- Clasificación del podcast: de entretenimiento e informativo. Ya que la función principal de este podcast es informar sobre cómo el periodismo investigativo es parte fundamental para la resolución de crímenes, pero además de eso ofrecer un espacio de entretenimiento y distracción donde los usuarios puedan gozar de adquirir información de forma más entretenida.
- Técnica: audio. Para proteger la identidad de algunos entrevistados, el podcast será únicamente de audio. Sin embargo, como en algunos casos el podcast no contará con invitados, podrá utilizarse la técnica de audio y video.
- Formato: conversacional y de narrativa episódica. Para que el podcast sea más interesante para la audiencia, el formato de conversación entre el entrevistado y el anfitrión creará un ambiente más cercano, y en cada episodio se narrará una historia diferente.

MANUAL DE PRODUCCIÓN

Para realizar este podcast con éxito, se siguió una serie de pasos estrictamente, ya que, para garantizar la hilación lógica y secuenciada de la producción de acuerdo a los requerimientos técnicos para la elaboración de un trabajo de esta naturaleza y secuencia de la producción audiovisual planteada.

Para iniciar, quien decida realizar un podcast de este estilo, debe tener un interés en el tema, ya que no es solo entrevistar a personas, crear preguntas y editar videos. Es involucrarte física, emocionalmente e intelectualmente en este proceso investigativo. Poniéndose en el lugar del periodista, del familiar de la víctima, de los medios de comunicación y de los entes policiales.

PREPRODUCCIÓN:

En cuanto a los temas a tratar en esta primera temporada del podcast están: crímenes sin resolver, errores judiciales, corrupción, censura en los medios de comunicación, entre otros. Y los subtemas que sirvieron de base para la formulación de preguntas son: seguimiento de pistas gracias a la labor periodística, el periodismo como fuente de presión pública a los entes gubernamentales, su impacto en la sociedad, trabajo en equipo con el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC).

El podcast tiene como objetivo un público interesado en el periodismo de investigación, los crímenes reales y el impacto social de la información.

Su segmentación demográfica se basa en:

- Edad: principalmente adultos jóvenes y de mediana edad (25-55 años) ya que ese rango de edad es donde se centra el mayor consumo de podcast.
- Género: no existe un género en específico, puede ser escuchado por cualquier persona, sin embargo, las mujeres suelen ser las mayores consumidoras de este tipo de contenido.
- Nivel socioeconómico: medio-alto, ya que es necesario contar con los equipos electrónicos para poder visualizar el material
- Nivel educativo: podría creerse que universitario o profesional, sin embargo, la información se presentó de forma clara y precisa para que cualquier persona pudiese entenderla, sin necesidad de contar con formación en áreas profesionales vinculadas a la temática que se plantea.

Para comprender mejor la estructura en esta etapa de preproducción, se deben dejar algunos aspectos establecidos para futuras producciones, e inclusive para corroborar el cumplimiento de esta.

- Consta de cuatro episodios, tres de ellos con entrevistado, y el capítulo final estará dedicado a las conclusiones finales.
- Tres episodios contienen vídeo e imágenes, y uno de ellos solo tiene una imagen para identificar el podcast y el audio.
- La duración aproximada de cada capítulo puede variar dependiendo de la información que contenga, sin embargo no se excederá de los 40 minutos.
- La segmentación de los episodios incluye tapas, fragmento de gancho, imágenes referenciales, introducción del personaje, realización de preguntas, conclusiones finales y cierre. Además de pines identificativos de los personajes y sus redes sociales.
- Será grabado en la Universidad Monteávila

¿Por qué este podcast es diferente al resto? La respuesta es sencilla, se habla de censura en los medios de comunicación, realizando un proyecto en un medio de comunicación digital que no puede salir a la luz por dicha razón, sin embargo, durante el proceso de formación profesional de la autora, esta ha comprendido que no existe peor autocensura, que la que se impone uno mismo. Por ende, este podcast, más allá de ofrecer una visión del periodismo, es una representación de la importancia del mismo.

El paso número uno es guiar el objetivo de la investigación, en este caso, al ser la primera temporada, el enfoque fue en el papel del periodista investigativo en la sociedad, para así dar un abreboca al tema. Al buscar el enfoque de la investigación será mucho más rápido encontrar a los entrevistados y la información.

Continuamos con la recopilación de información de los entrevistados o posibles entrevistados y que puntos de vista podrá ofrecer al proyecto, además de sus antecedentes en el área, años de trayectoria y su enfoque periodístico.

Es importante mencionar que en Venezuela no existen podcast que se dediquen específicamente a este tema, se pueden encontrar canales que dupliquen la información que nuestros entrevistados muestran en redes sociales, pero debido a la censura, no existe un canal que exponga dicha información de forma honesta.

Se establecerán una serie de preguntas personalizadas para cada invitado, cuya pregunta en común es : ¿el periodismo investigativo sirve como herramienta para la resolución de crímenes? Permitiendo así que cada entrevistado pueda ofrecer su punto de vista, de esta forma, si se obtienen respuestas diferentes, la investigación y realización del podcast puede tomar otro camino, creando nuevas interrogantes y posibles respuestas.

El guión o modelo que se siguió, fue realizar una serie de preguntas para los periodistas:

- ¿Qué impacto tiene tu trabajo en la sociedad, específicamente en Venezuela?
- ¿Consideras que es una forma de hacer justicia o ayudar a quienes ruegan por justicia?
- Explicanos, como es el proceso para cubrir una noticia de sucesos, y como periodista, ¿qué reglas tienes?
- ¿Cómo definirías el papel del periodista de sucesos en la sociedad venezolana?
- ¿Hasta qué punto puede intervenir un periodista de sucesos en la investigación de un delito?
- ¿Consideras que existe una relación laboral entre los periodistas y los cuerpos investigativos?

- ¿Qué desafíos éticos presenta un periodista de sucesos al cubrir una noticia?
- ¿Cómo se lleva a cabo la investigación periodística en casos de crímenes complejos?
- ¿Crees que el periodismo de sucesos puede influir en la resolución de un crimen?
- ¿Cómo ves el futuro del periodismo de sucesos en la era digital?
-

Y las preguntas realizadas al Comisario del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas:

- ¿Considera que el periodismo investigativo puede ser una herramienta útil para el CICPC en la resolución de crímenes? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Ha habido casos en los que una investigación periodística haya aportado información crucial o pistas que hayan llevado a la detención de un sospechoso o al esclarecimiento de un delito? Si es posible, ¿podría dar un ejemplo (sin revelar detalles confidenciales)?
- ¿Cómo percibe la relación actual entre el CICPC y los medios de comunicación en Venezuela, específicamente en lo que respecta a la difusión de información sobre casos criminales?
- ¿Existen protocolos o mecanismos establecidos para que los periodistas investigativos puedan compartir información relevante con el CICPC sin comprometer la investigación oficial?
- ¿Cuáles son los principales desafíos o preocupaciones que surgen para el CICPC cuando un periodista investiga un crimen que también está bajo investigación policial?

- ¿Cree que la exposición mediática de un caso criminal, a través del periodismo investigativo, puede afectar positiva o negativamente el proceso judicial? ¿De qué manera?
- ¿En qué tipo de crímenes o situaciones considera que el periodismo investigativo podría ser más efectivo como apoyo a la labor policial?
- Desde la perspectiva del CICPC, ¿qué características o estándares éticos debería cumplir un periodista investigativo al reportar sobre un crimen para que su trabajo sea considerado beneficioso y no perjudicial?
- ¿Estaría el CICPC dispuesto a colaborar de manera más formal o estructurada con periodistas investigativos en el futuro, siempre y cuando se respeten los límites y la confidencialidad de las investigaciones?
- ¿Qué tipo de información, si alguna, considera que el CICPC no debería ser divulgada por los medios mientras una investigación está en curso?
- ¿Se realiza algún tipo de capacitación o sensibilización dentro del CICPC sobre cómo manejar la relación con la prensa o cómo aprovechar la información que pueda surgir de investigaciones periodísticas?
- ¿Cuál sería el escenario ideal de colaboración entre el CICPC y el periodismo investigativo para lograr un objetivo común: la búsqueda de la justicia y la resolución de crímenes?

A pesar de tener una lista de preguntas, estas no deben ser seguidas de forma estricta, ya que el podcast es conversacional, por ende, debe verse lo más natural y orgánico posible. Respetando el fin de la investigación, se deberán realizar todas las preguntas para poder tener respuestas a las interrogantes. Como se señaló anteriormente, se entrevistaron a dos periodistas, ambos contaron con la misma lista de preguntas, con la finalidad de comparar sus respuestas,

sin embargo, al Comisario, cuya identidad no puede ser revelada, se le realizaron preguntas relacionadas a su profesión en conjunto con el periodismo.

Contactar a los entrevistados con tiempo de anticipación para estar prevenidos ante un cambio repentino, y en caso de cancelar su participación, tener otra alternativa. Conversar de la forma más clara y precisa posible los detalles de la entrevista, para así ofrecer seguridad, mostrar compromiso con la investigación y comodidad ante el tipo de proyecto audiovisual.

La estructura de grabación se basa en:

- Inicio: Se coloca la tapa con el logo con una duración aproximada de 5 segundos
- -Rápida introducción sobre el entrevistado y la importancia del personaje en la carrera del alumno o presentador.
- Inicio con la serie de preguntas, de forma que cree una conversación natural.
- Colocación de imágenes referente al tema durante todo el episodio.
- Colocación de pin de identificación tanto para el entrevistado como para el presentador.

Propuesta de logo y banner para los videos de Youtube:





PRODUCCIÓN:

Al momento de realizar la grabación, contar con el equipo necesario para que no exista ningún inconveniente ni con audio, ni video. Tales como: cámaras, micrófonos, luces, equipo de sonido, ayudantes en cámara y audio, etc..

A efectos de esta primera temporada, se contó con tres episodios con entrevistados, dos periodistas y un comisario del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC).

Para las grabaciones se utilizaron: cámaras profesionales, equipos de grabación de audio de la Universidad Monteávila, equipo de luces y las cabinas de la misma institución.

El plan de grabación estimaba que sería los días miércoles desde las once de la mañana (11:00am) hasta la una de la tarde (1:00pm) con la finalidad de finiquitar todos los detalles antes de que llegaran los invitados.

POSTPRODUCCIÓN:

Luego de realizar la grabación, corroborar que tanto el video como el audio estén correctamente guardados, para evitar pérdidas y problemas para la finalidad de la investigación, ya que el tiempo de los entrevistados es importante y no podremos agendar la entrevista, por errores técnicos.

El proceso de edición duró cinco días, se realizó con la aplicación de Capcut, se agregaron los videos previamente grabados y se sincronizaron con el audio enviado por el equipo de la Universidad Monteávila, se recopilaron imágenes, videos e información recopilada para darle coherencia al video.

Posteriormente se agregó la intro con el logo del podcast, agregando detalles como transiciones, efectos de sonido, efectos de imagen, para entregar una grabación de calidad.

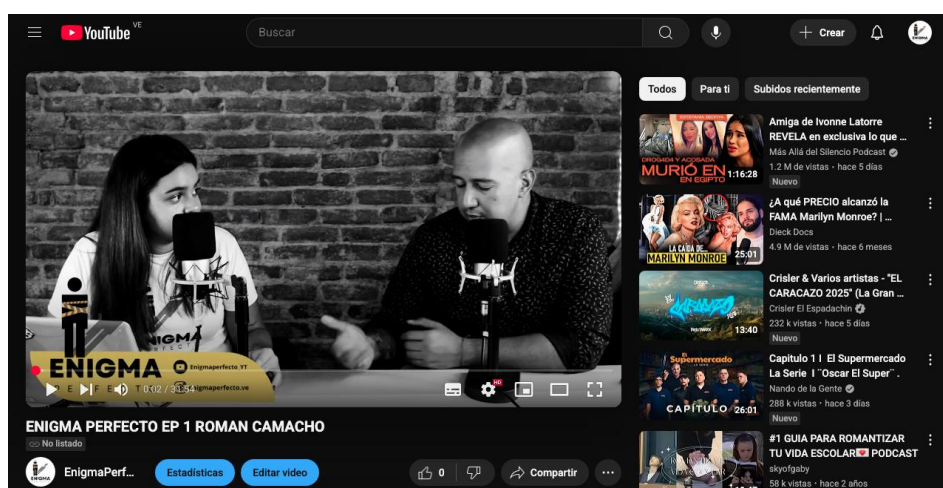
Para esta primera temporada, se entrevistaron a dos importantes periodistas:

Roman Camacho, periodista venezolano, que ha trabajado en medios de comunicación como Contrapunto, Unión Radio, y fotografía en la Patilla. Además fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo en categoría digital. A inicios del mes de marzo fue detenido por el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) luego de realizar la cobertura de un asesinato ocurrido en Petare.



La grabación fue realizada el día dos de abril del 2025, fue el primer episodio de esta temporada, con una duración de treinta y un minutos con cincuenta y cuatro segundos. Donde respondió completamente las preguntas realizadas y nos brindó información extraoficial de su situación legal.

El episodio se encuentra publicado de forma privada, y solo puede ser visualizado a través de un link. Esta medida fue tomada debido a la información que aparece en el podcast.,



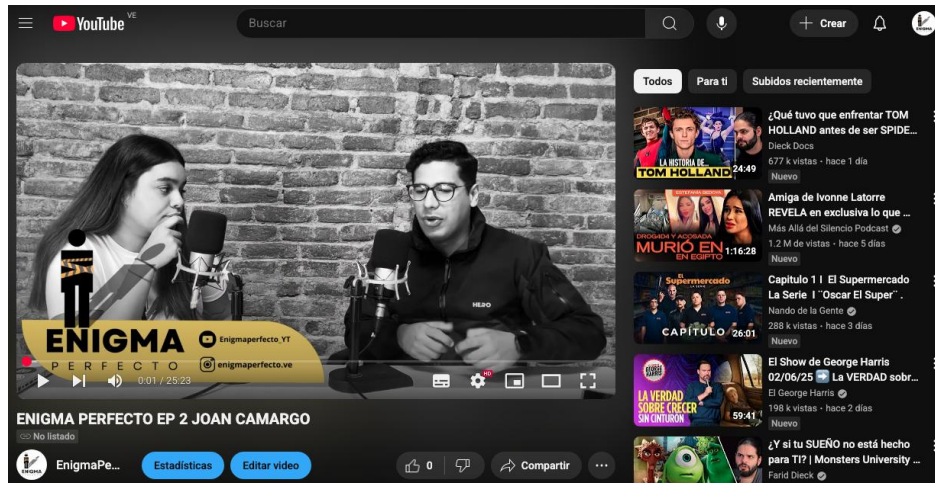
<https://youtu.be/9omCBY8wBYM>

Para el segundo episodio, contamos con la presencia de **Joan Camargo**, periodista venezolano especializado en el ámbito de sucesos, corresponsal y periodista de sucesos en Caraota Digital, recientemente firmó un contrato como presentador en Televen. Además, es Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Santa Rosa.



La grabación fue realizada el día siete de mayo de 2025, siendo el segundo episodio de esta primera temporada, el video contó con una duración de veinticinco minutos con veintitrés segundos. Respondió las preguntas realizadas, y además compartió anécdotas de su trayectoria en dicha profesión.

El episodio se encuentra publicado de forma privada, y solo puede ser visualizado a través de un link. Esta medida fue tomada debido a la información que aparece en el podcast.

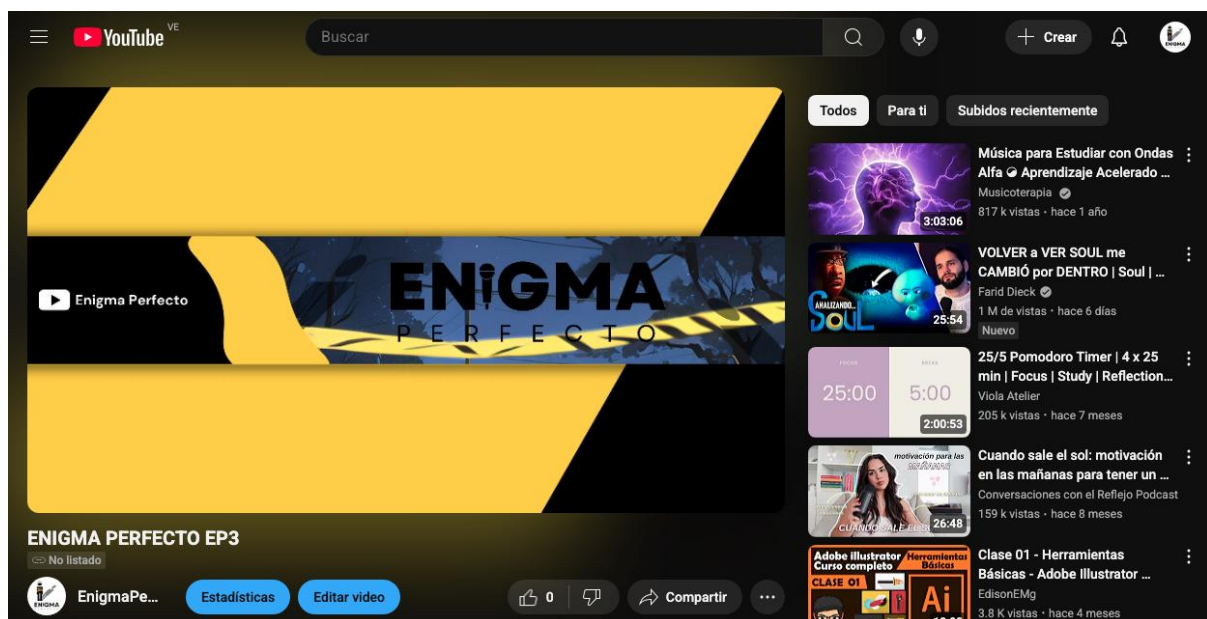


<https://youtu.be/EOkGP-blgow>

El tercer episodio se realizó con la entrevista de un comisario del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, sin embargo, la fuente quiso mantener oculta su identidad. Respondió las preguntas con naturalidad, sin embargo, evadió algunas que estaban fuera del guión.

La grabación se llevó a cabo el día nueve de mayo de 2025, y cuenta con una duración de once minutos con veintidós segundos. Siendo uno de los episodios más cortos de la temporada.

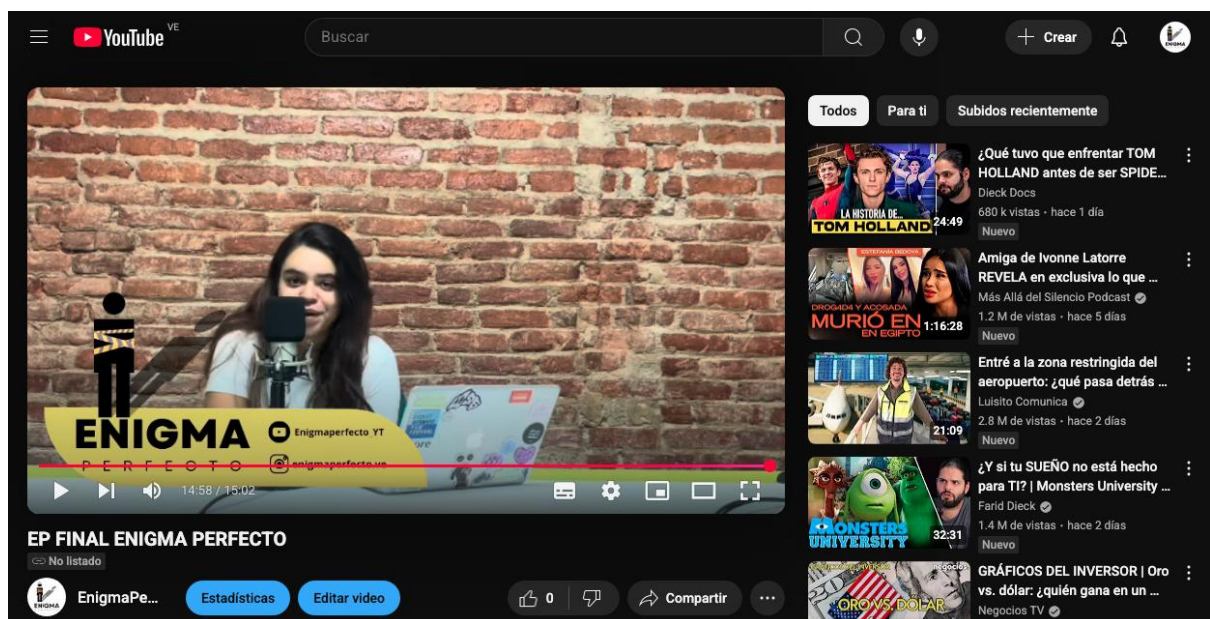
<https://youtu.be/JvtgtOc7tuc>



El último episodio, fue una conclusión de todo lo aprendido durante los tres episodios anteriores y las investigaciones escritas en este informe. Se pueden ver expresadas las ideas y opiniones de los periodistas, además de sus recomendaciones.

El episodio fue grabado el quince de mayo de 2025 y contó con una duración de quince minutos con tres segundos.

<https://youtu.be/TgiQX6tbJr0>



CONCLUSIONES

La investigación realizada demostró que el periodismo investigativo se erige como una herramienta poderosa para la resolución de crímenes, ya que su rol tradicional de transmitir información, trascendió y se actualizó gracias a los medios digitales. A lo largo de esta investigación, se ha evidenciado, como la tenacidad, valentía y profesionalismo de los periodistas, puede servir de ayuda gracias a que pueden analizar datos complejos, entrevistar fuentes de forma crítica, y desentrañar verdades ocultas. A menudo sufren deficiencias o limitaciones debido a los sistemas policiales y judiciales, jugando un papel crucial la llegada de la censura al país.

Más allá de ser un complemento de las fuerzas del orden policiales y jurídicas, el periodismo investigativo actúa como un catalizador para la justicia, sacando a la luz pruebas cruciales, significativas y verídicas. Identifican patrones delictivos y en muchos casos impulsan la reapertura de casos olvidados o la detención de culpables. La independencia y compromiso de los periodistas independientes, confirma su responsabilidad ante la verdad, posicionándose como un contrapeso fundamental, capaz de ejercer presión social y mediática, para que se haga justicia. Sin embargo, también ha destacado la necesidad de operar con la más estricta ética profesional, garantizando la veracidad, la objetividad y la protección de las víctimas y las fuentes. Para preservar la credibilidad y el impacto de su trabajo.

El periodismo investigativo, no solo informa a la sociedad sobre la criminalidad, sino que activamente contribuye a revelar redes delictivas, esclarecer hechos y ofrecer respuestas a las víctimas a la sociedad venezolana. Su rol es vital para fortalecer la democracia y la transparencia, al tiempo que ejerce un escrutinio constante sobre el poder y promueve la rendición de cuentas en la lucha contra el crimen.

RECOMENDACIONES

Es importante que al momento de realizar un podcast con esta temática, se debe tener un interés profundo y particular por el tema, puedo definirlo como, sentirse como un detective buscando una pista, sin tener que ser un detective... en pocas palabras, es la búsqueda constante de la verdad.

En cuanto a las recomendaciones es importante contar con el tiempo y espacio necesario para grabar un podcast de este estilo, ya que al ser un tema de suma seriedad en el contexto histórico en el que se encuentra Venezuela actualmente, debemos ofrecerle un ambiente cómodo, seguro y de confianza a los invitados.

La búsqueda anticipada de los entrevistados, y el uso de contactos para los episodios, será fundamental para que el proyecto audiovisual se cumpla con éxito. Por eso es importante tener una idea clara de qué tipo de información queremos de los entrevistados, para así realizar las preguntas específicas y no perder el tiempo.

Este tipo de proyectos son posibles de realizar siempre y cuando se realice con dedicación, compromiso y por supuesto, estar conscientes del contexto histórico, político, social y cultural que Venezuela enfrenta en estos momentos, por eso, más allá de un podcast sobre el periodismo investigativo, es un mensaje de que debemos exigir libertad de expresión.

REFERENCIAS

- Arteaga Soto Alejandro (2006) El impacto social del periodismo de investigación. *Universidad Nacional Autónoma de México*. Página web:
<https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000603938/3/0603938.pdf>
- Barcenas Cortés, Susana (2008) El Quehacer del periodista investigador en el caso de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. *Universidad Nacional Autónoma de México*. Página web: http://132.248.9.195/ptd2009/enero/0638914/0638914_A1.pdf
- Bob Eggington (2018) Reporteros Policiales: Consejos para principiantes. *Red Internacional de Periodistas*. Página web: <https://ijn.net.org/es/story/reporteros-policiales-consejos-para-principiantes>
- Br. Mendoza Morales Maribel Alexandra, Br. Sulca Pariona Liz Maybe (2019) La comunicación no verbal en los interrogatorios del Ministerio Público en Lima. *Universidad César Vallejo*. Página web:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66579/Mendoza_MA-Sulca_PLM-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Craig.R(1992) *Contemporary Perspectives on Interpersonal Communication*
<https://es.snhu.edu/blog/que-es-la-comunicacion-social#:~:text=Es%20una%20disciplina%20que%20busca,fundamental%20para%20construir%20opini%C3%B3n%20p%C3%BAblica>.

- David E. Kaplan (2013) Periodismo de Investigación Global: Estrategias para su Financiamiento. *Global Investigative Journalism Network*. Página Web: <https://gijn.org/es/sobre-nosotros/que-es-el-periodismo-de-investigacion/>
- Diego Brito González ,Cathaysa González Jorge, Alexandra Victoria Smith. El periodismo en las investigaciones de sucesos: relación con el ámbito policial y judicial. *Universidad de la Laguna*. Página web: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/26160/TFG%20Diego%20Brito%2C%20Cathaysa%20Gonza%CC%81lez%20y%20Alexandra%20Smith%203.pdf?sequence=4>
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (s.f) *Definición de Corrupción*. Página web: <https://dpej.rae.es/lema/corrupci%C3%B3n#:~:text=Comportamiento%20consistente%20en%20el%20soborno,que%20sean%20de%20naturaleza%20defraudatoria.>
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (s.f) *Definición de Censura*. Página web: <https://definicion.de/censura/>
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (s.f) *Definición de Autocensura*. Página web: <https://concepto.de/autocensura/>
- (s.a) (2019) Qué es un podcast?. *BBVA PODCAST*. Página Web: <https://www.bbva.com/es/co/que-es-un-podcast/>
- (s.a) (2016) Qué papel juega la prensa frente al crimen?. *Fundación Gabo*. Página web: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/218>

- Edwin Prieto (2023) ¿Qué es la comunicación social?. *Southern New Hampshire University*. Página web: <https://es.snhu.edu/blog/que-es-la-comunicacion-social#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20social%20busca%20informar,fundamental%20para%20construir%20opini%C3%B3n%20p%C3%ABlica>.
- Editorial Etecé (2024) *Opinión Pública*. Página web <https://concepto.de/opinion-publica/>
- Editorial Etecé (2024) *Medios de comunicación*. Página web <https://concepto.de/medios-de-comunicacion/>
- Editorial Etecé (2023) *Confidencialidad*. Pagina web <https://concepto.de/confidencial/>
- Egginton,B (2018) *Reporteros Policiales: Consejos para principiantes*. <https://ijnnet.org/es/story/reporteros-policiales-consejos-para-principiantes>
- Editorial Etecé (2022) *Crimen*. Página web: <https://concepto.de/crimen/>
- García, K (2022) *Qué es un podcast: aprende todo con nuestra guia completa para crear el tuyo*. Página Web: <https://rockcontent.com/es/blog/que-es-un-podcast/>
- Investigative Journalism Manual (s.f) ¿Qué es un periodista de investigación?. *Investigative Journalism Manual*. Página web: <https://www.investigative-manual.org/es/chapters/capitulo-1-quien-es-periodista-de-investigacion/3-como-se-llega-a-ser-un-gran-periodista-de-investigacion/>
- InformaUva (2015) Las labores del policía y del periodista: compatibles y paralelas <https://informauva.com/charla-cuerpo-nacional-policia-cnp-periodismo-uva-2015/>
- Julián Pérez y Ana Gardey. (1 de junio de 2022). *Enigma - Qué es, definición y concepto*. Página Web : <https://definicion.de/enigma/>
-

- Mariana Gardella y Victoria Juliá (2018). *El Enigma de Cleobulina*. Página web: <https://www.teseopress.com/elenigmadecleobulina/chapter/definicion-y-clasificacion-de-los-enigmas/#return-footnote-64-5>
- Miguel Ingaruca (2022) . Criminalística y su aporte a la investigación de muertes violentas por homicidio, Barranca 2020. *Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion*.

Página
web:

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/5939/MIGUEL%20C3%81NGEL%20INGARUCA%20CRUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez Carcela, R. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. *Correspondencias & Análisis*. Página web: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/138/138726012/html/>